

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXIX

PANAMA, R. DE P., MARTES 31 DE MARZO DE 1992

Nº 22.004

CONTENIDO

ORGANO JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL ACUERDO No. 36

(De 26 de diciembre de 1991)

"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LAS PERSONAS QUE FORMARAN LA LISTA DE JURADOS DE CONCIENCIA PARA EL PROXIMO PERIODO DE 1992."

MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL DECRETO EJECUTIVO No. 20

(De 30 de marzo de 1992)

"POR EL CUAL SE SUSPENDEN LOS TERMINOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL."

AVISOS Y EDICTOS

ORGANO JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

ACUERDO No. 36

(De 26 de diciembre de 1991)

"Por medio del cual se nombra a las Personas que formarán la lista de Jurados de Conciencia para el próximo período de 1992.

En la ciudad de David, siendo las nueve 9:00 de la mañana del día veintiséis - 26 - de diciembre de mil novecientos noventa y uno - 1991 -, se reunieron en Sala de Acuerdo, los Magistrados que integran el Tribunal Superior del Tercer Distrito Judicial, Licenciada Mirtza Angélica Franceschi de Aguilera, Licenciado Carlos Guillermo Quirós A., Licenciado Luis Mario Carrasco, y el Secretario del Tribunal Licenciado Oldemar O. González L.

Abierto el acto la Magistrada Presidenta, Licenciada Mirtza A. F. de Aguilera, manifestó que el objeto de la reunión era el de proceder al escogimiento de las personas que integrarán el cuerpo de jurados de conciencia para el próximo período de 1992, de conformidad con el artículo 2328 del Código Judicial.

Seguidamente se procedió a considerar el procedimiento a seguir para la conformación de la lista de jurados, con el fin de renovar la lista actual.

Como paso inicial se eliminó de la lista de 1991 a aquellas personas que no residen en el pe-

rimetro de la ciudad y a aquellas que laboran en la jornada de la tarde.

Como resultado de la selección hecha la lista de jurados de conciencia para el año 1992 es la siguiente:

- A -

- 1.- ABADIA, Félix Jr.
- 2.- ABADIA, Félix Guillermo
- 3.- ASREGO, Bladimir
- 4.- ACOSTA, Delia de
- 5.- ACOSTA, Enith
- 6.- ACOSTA, Carlos
- 7.- ACOSTA, Lelys
- 8.- ACOSTA, Nefthí
- 9.- ACOSTA, Juan
- 10.- ACOSTA, Franklin
- 11.- ACOSTA, Carlos M.
- 12.- ACOSTA, Afranio
- 13.- ACOSTA ATENCIO, Germán
- 14.- ACOSTA, Laydi Y.
- 15.- ACOSTA, Roger
- 16.- ACOSTA, Jaime
- 17.- ADAMES, Javier
- 18.- AGUILAR, Nixia de
- 19.- AGUILAR, Javier
- 20.- AGUILAR, Hermelinda de
- 21.- AGUILAR, Tomás Ariel
- 22.- AGUILAR, Walter
- 23.- AGUILAR, Maritza
- 24.- AGUIRRE, Eivia
- 25.- AGUIRRE, Raúl Gonzalo
- 26.- AGUIRRE, Vilma C. de
- 27.- AGUIRRE, Yina
- 28.- AIZPURUA, Omar
- 29.- ALANIS, Alba Rosa
- 30.- ALEMÁN, Eamundo
- 31.- ALMENGOR, Josefa
- 32.- ALMENGOR, Milton
- 33.- ALMENGOR, Víctor
- 34.- ALMENGOR, Dailys
- 35.- ALVARADO, Luis
- 36.- ALVARADO, Iván
- 37.- ALVARADO, Guadalupe

ALLADO H. FIESTA
EL TERRONAL
CERVECERIA BARU
MOP
USMA
DEP. OLIMPICO
IPT
U. TECNOLÓGICA
U. TECNOLÓGICA
IRHE
U. TECNOLÓGICA
INGRESOS
CERVECERIA BARU
MUNICIPIO
DIR. EDUC.
CRUCHI
FCIA. REVILLA
ES. DOLEGUITA
RODELAG
BOO. NAL.
DIST. CH. UNIDA
RICARDO PEREZ
TOCHISA
DIR. TRABAJO
CERVECERIA BARU
DIR. TRABAJO
DIR. TRABAJO
U. TECNOLÓGICA
DIST. CH. UNIDA
U. TECNOLÓGICA
ESC. NUEVO VEDADO
MOP
DIR. EDUC.
DIR. EDUC.
BDA
BDA
PETROTERMINAL



REPÚBLICA DE
PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DE
SECCIÓN

GACETA OFICIAL**ORGANO DEL ESTADO**

Fundada por el Decreto de Gabinete Nº 10 de 11 de noviembre de 1903
REINALDO GUTIERREZ VALDES
DIRECTOR

OFICINA

Avenida Norte (Eloy Alfaro) y Calle 3a. Casa No. 3-12,
 Edificio Casa Amarilla, San Felipe, Ciudad de Panamá
 Teléfono 28-8631, Apartado Postal 2189
 Panamá 1, República de Panamá

**LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
 PUBLICACIONES**

NUMERO SUELTO: B/. 0.40

**Dirección General de Ingresos
 IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES**

Mínimo 6 meses en la República: B/.18.00

Un año en la República B/.36.00

En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo

Un año en el exterior B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado

38.- ALVARADO, Aneth
 39.- ALVARADO, Christine de
 40.- ALVARADO, Eberto
 41.- ALVAREZ, Osvaldo
 42.- ALVAREZ, Juan
 43.- ALVAREZ, Alexis
 44.- ALVAREZ, Luis F.
 45.- ALVAREZ, Euclides
 46.- ALVAREZ, Humberto
 47.- ALVAREZ, Diluvina
 48.- ALVAREZ, Adolfo
 49.- ANGUIZOLA, Carmen de
 50.- ANGUIZOLA, Rodrigo
 51.- APARICIO, Miriam
 52.- APARICIO, Ana Teresa
 53.- APARICIO, Elizabeth de
 54.- ARAUZ, Natalia de
 55.- ARAUZ, Bernardina
 56.- ARAUZ, Aura G. de
 57.- ARAUZ, Manuel
 58.- ARAUZ, Reina de
 59.- ARAUZ, Octavio
 60.- ARAUZ, María E. de
 61.- ARAYA, Fátima
 62.- ARAUZ, Francisca
 63.- ARAUZ, Vicente
 64.- ARCINIEGAS, Ana E.
 65.- ARIAS, Tomas Gabriel
 66.- ARJONA, Betzy
 67.- ARMUELLES, Mirna de
 68.- AROSEMENA, Luis
 69.- ARROCHA, Clotilde
 70.- ATENCIO, Lilia de
 71.- ATENCIO H., Félix
 72.- AVILES, Oriol
 73.- AVILES, Dulcinea de
 74.- AVILES, Idalys de
 75.- AYALA, Teresa

B.

76.- BARRAZA, Graciela
 77.- BARRAZA, Rosa G.
 78.- BARRIA, Ricardo
 79.- BARROSO P., Abael E.
 80.- BARTOLI, Beryl
 81.- BATISTA, Roberto
 82.- BATISTA, Nicolás
 83.- BATISTA, Sara P. de
 84.- BATISTA, Roberto
 85.- BAULES, Diener
 86.- BECERRA, Luis A.
 87.- BEITA, Emérita
 88.- BEITA, Raimundo
 89.- BEITA, Cecilia G. de
 90.- BEJARANO, Sandra
 91.- BERYUDEZ, Beatriz
 92.- BERROA, Rosa de
 93.- BERROA, Leovigildo
 94.- BETHANCOURT, María O. de
 95.- BETHANCOURT, María M.

CERVECERIA BARU
 CRUCHI
 IDAAN
 PETROTERMINAL
 INTEL
 ANAGAN
 BDA
 DIR. TRABAJO
 U. TECNOLÓGICA
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 CRUCHI
 CRUCHI
 MOP
 CRUCHI
 CRUCHI
 GOBERNACION
 CICLO DAVID
 FOC
 MOP
 ESC. DOLEGUITA
 BDA
 U. TECNOLÓGICA
 CRUCHI
 DIR. TRABAJO
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 NAT MENDEZ
 DIR. TRABAJO
 INST. DAVID
 MOP
 CRUCHI
 DBA
 TAXI MALTA V.
 BDA
 MUNICIPIO
 IPT
 CRUCHI

MORAZAN
 MUNICIPIO
 U. TECNOLÓGICA
 MIVA
 RICARDO PEREZ
 COCA COLA
 DIST. CH. UNIDA
 DIR. REG. TRABAJO
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 EDUCACION
 CERV. BARU
 U. TECNOLÓGICA
 IPT
 DIR. REG. TRABAJO
 MIDA
 IPT
 MOP
 DIR. REG. TRABAJO

96.- BLANCO R., Ariel
 97.- BLAS, Ivonne del C.
 98.- BONAGAS, Mitzela
 99.- BONAGAS, Erelvina de
 100.- BONAGAS, Mayra
 101.- BONILLA, Aracelly
 102.- BOUCHE, Elizabeth de
 103.- BOUCHE, Luis Eduardo
 104.- BRENES, Darío

105.- CABALLERO, Denis
 106.- CABALLERO, Dionisio
 107.- CABALLERO, Edna G. de
 108.- CABALLERO, Julio C.
 109.- CABALLERO, Denis de
 110.- CABALLERO, Enrique
 111.- CABALLERO, Miriam
 112.- CABALLERO, Efraín
 113.- CABALLERO, Rosa Elena
 114.- CABALLERO, Olga Marlen
 115.- CABALLERO, Adriano
 116.- CABALLERO, Domingo
 117.- CABALLERO, Gabriela
 118.- CABALLERO, Damiana
 119.- CABRERA ROJAS, Foción
 120.- CALVO, Carlos
 121.- CALVO, Rubén
 122.- CAMAÑO, Lina R. de
 123.- CAMAÑO, Milano
 124.- CAMAÑO, Mirna E.
 125.- CAMAÑO, Buenaventura
 126.- CAMAÑO, Iris J.
 127.- CAMARENA, Oscar
 128.- CAMARGO, Diógenes
 129.- CANDANEDO, Rubén D.
 130.- CANDANEDO, Héctor
 131.- CANDANEDO, Ezeel de
 132.- CANDANEDO, José A.
 133.- CANDANEDO, Evilma
 134.- CARDENAS, Edith L. de
 135.- CARRACEDO, José Dimas
 136.- CARRASCO, César
 137.- CARRERO, Rubén M.
 138.- CARRERA, Anely
 139.- CASTILLO, Javier A.
 140.- CASTILLO R., Alejandro
 141.- CASTILLO, Moisés
 142.- CASTILLO, Máximo
 143.- CASTILLO P. Teodoro
 144.- CASTILLO, Damaris de
 145.- CASTILLO, Diego
 146.- CASTILLO, Demesio
 147.- CASTILLO, Luis Carlos
 148.- CASTILLO, Gregorio
 149.- CASTILLO, Silvana S. de
 150.- CASTILLO, Guernarinda
 151.- CASTILLO, Agustín
 152.- CASTILLO, Saturnino
 153.- CASTILLO, Bernardo
 154.- CASTILLO, Rubén D.

C.

TAXI MALTA V.
 CRUCHI
 ESC. SN. CRISTOBAL
 CRUCHI
 BDA
 U. TECNOLÓGICA
 FOC
 AVE. CENTENERIO
 TOLEDANO

CENTRAL AGRICOLA
 CAJA DE AHORROS
 EDUCACION
 CERV. BARU
 BCO. NAL
 CERV. BARU
 DIR. TRABAJO
 CERV. BARU
 CRUCHI
 BDA
 CERV. BARU
 DIR. PROV. CH
 U. TECNOLÓGICA
 DIR. TRABAJO
 DIR. TRABAJO
 MIDA
 COCA COLA
 DIR. TRABAJO
 BCO. NAL. PAPS
 RICARDO PEREZ
 BDA
 BDA
 CERV. BARU
 DIR. PROV. CH
 MOP
 ESGUINA AGROP.
 MIDA
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 IMA
 URB. VILLA OLGA
 DIR. PROV. CH.
 COM. e IND.
 INST. DAVID
 MUNICIPIO
 JOSE Ma. TORRITOS
 CURCHI
 COCA COLA
 RHE
 INST. DAVID
 FOC
 CERV. BARU
 COM. e IND.
 DIS. CH. UNIDA
 CERV. BARU
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 MOP

310.- GOMEZ, Fidel	MORAZAN	392.- HERRERA, Indalecio	MIDA
311.- GOMEZ, Miguel	COCA COLA	393.- HERRERA, Rosa Denis de	IFARHU
312.- GOMEZ, Nelson	BDA	394.- HERRERA, Hericita de	ESC. SAN CRISTOBAL
313.- GOMEZ, Filiberto	CRUCHI	395.- HERRERA, Trinidad	MORAZAN
314.- GOMEZ, Iris de	M. MILAGROSA	396.- HIM, Francisco	IPT
315.- GONZALEZ, Maritza	CRUCHI	397.- HISLOP, Franklin	U. TECNOLOGICA
316.- GONZALEZ, Joaquín	EDUCACION	398.- HO, José Jorge	FOC.
317.- GONZALEZ, Pedro	CRUCHI	399.- HURTADO, Betzy L.	USMA
318.- GONZALEZ, Rosarina	EDUCACION	400.- HURTADO, Elseo	BDA.
319.- GONZALEZ, Victor	MUNICIPIO		
320.- GONZALEZ, Juan	EDUCACION		
321.- GONZALEZ, Herminia de	IDAAN		
322.- GONZALEZ, Lucinia	EDUCACION	401.- ICAZA, Felipe	LA FE
323.- GONZALEZ, Cirila	BDA	402.- Isaza, Colombina de	CRUCHI
324.- GONZALEZ, Vielka	MUNICIPIO		
325.- GONZALEZ LAO, Diomedes	DIST. CH. UNIDA		
326.- GONZALEZ, Felicitá	MUNICIPIO		
327.- GONZALEZ, Coralia	TOCHISA		
328.- GONZALEZ, Maritza E. de	DIR. TRABAJO	403.- JAEN, Aristides	CRUCHI
329.- GONZALEZ, Elizabeth de	TOCHISA	404.- JAEN, Carmen de	FOC
330.- GONZALEZ, Iria G. de	TOCHISA	405.- JARAMILLO, Laureano	INGRESOS
331.- GONZALEZ, Dilcia R. de	TOCHISA	406.- JARAMILLO, Evangelina de	RICARDO PEREZ
332.- GONZALEZ, Diocelina	ESC. NUEVO VEDADO	407.- JARAMILLO, Jorge	BDA
333.- GONZALEZ, Daile Mail	ROMERO CENTRAL	408.- JARAMILLO, Argeña de	CRUCHI
334.- GONZALEZ, Esther	MOP	409.- JARAMILLO V., Jorge	ALM. BELLA VISTA
335.- GONZALEZ F., Guillermo	ING. MPAL	410.- JARAMILLO, Delys	FOC
336.- GONZALEZ D., Eneasio	REP. LEON	411.- JARAMILLO, Argeña de	CRUCHI
337.- GONZALEZ, Erick	MUEB. PARIS	412.- JARAMILLO, Ramiro	AGENCIAS SANSON
338.- GONZALEZ, Edmundo	MOP	413.- JARAMILLO, Gonzalo	CAJA DE AHORROS
339.- GONZALEZ, María E. de	MOP	414.- JARAMILLO, Fulvia	PROV. DEL BARU
340.- GONZALEZ, Gustavo	PROV. DEL BARU	415.- JIMENEZ, Miguel A.	MUNICIPIO
341.- GONZALEZ DE M., Angel	P. CICLO DAVID	416.- JIMENEZ, Olmedo	BDA
342.- GONZALEZ, Luz M.	CRUCHI	417.- JIMENEZ, Juana	CRUCHI
343.- GONZALEZ, Ismael Jesús	ESC. SAN. MATEO	418.- JIMENEZ, Ivis de	MUNICIPIO
344.- GONZALEZ, Anayansi	DIAMANTE CHIRICANO	419.- JIMENEZ, Evaristo	MUNICIPIO
345.- GONZALEZ, José	BCO. NAL.	420.- JIMENEZ, Carmen A. de	MEDALLA MILAGROSA
346.- GONZALEZ, Joel	FOC	421.- JIMENEZ, Ramiro	ESC. LA PRIMAVERA
347.- GONZALEZ, Idelfonso	MIDA	422.- JIMENEZ, Eira de	GOBERNACION
348.- GOODYEAR, Richard	MOP	423.- JIMENEZ O., Isaac	BDA
349.- GRUJALBA, Félix	CRUCHI	424.- JIMENEZ, Alexis	CRUCHI
350.- GUERRA, Bertha A.	DIST. CH. UNIDA	425.- JIMENEZ, Vctor	CRUCHI
351.- GUERRA, Jaime	MUNICIPIO	426.- JORDAN, Rodolfo	COCA COLA
352.- GUERRA, Xenia de	EDUCACION	427.- JORDAN, Jorge	IPT
353.- GUERRA, Omaira de	MUNICIPIO	428.- JORDAN, José A.	FOC
354.- GUERRA, Miguel	MUNICIPIO	429.- JOVANE, Rafael	BDA
355.- GUERRA, Luis	BDA	430.- JOVANE, Hilda G. de	MEDALLA MILAGROSA
356.- GUERRA, Rubel A.	CRUCHI	431.- JOVANE, Lisette de	CRUCHI
357.- GUERRA, Santana	MUNICIPIO	432.- JOVANE, Soñi	MIDA
358.- GUERRA, Luz María	CRUCHI	433.- JUAREZ, Ivin	ES. JOSE Ma. ROY
359.- GUERRA, Pedro	BDA	434.- JURADO, Maritza	DIR. EDUCACION
360.- GUERRA, Edwin	CRUCHI	435.- JURADO, Julieta	INTEL
361.- GUERRA E. Wilder	CRUCHI	436.- JURADO, Aracelly de	BCO DEL STIMO
362.- GUERRA, Nubla	DIST. CH. UNIDA	437.- JURADO, Virginia de	P. CICLO DAVID
363.- GUERRA Héctor	DIST. CH. UNIDA	438.- JUSTAVINO, Irma	DIR. TRABAJO
364.- GUERRA, Elsa	EDUCACION	439.- JUSTAVINO, Rosmery R.	DIR. TRABAJO
365.- GUERRA, Felicitá	CRUCHI	440.- JUSTAVINO, Rosmery de	MOP
366.- GUERRA, Ricardo	ACERO CHIRIQUI	441.- JUSTAVINO, Cecilia	P. CICLO DAVID
367.- GUERRA, Agustín	BCO. NAL. PARIS	442.- JUSTAVINO, Magdalena	USMA
368.- GUERRA, Cornelio	ROMERO CENTRAL		
369.- GUERRA, Carmen B. de	CASA DE L. PERSIANAS		
370.- GUERREL, María R.	ROMERO		
371.- GUERRERO, Ernesto A.	DIR. TRABAJO	443.- KAA, María N. de	BCO. NAL. PARIS
372.- GUERRERO, José	U. TECNOLOGICA	444.- KAA, Diomedes	ESC. DOLEGUITA
373.- GUEVARA, Vielka de	ALM. PUERTO LIBRE	445.- KAA, Guillermo	DOLEGUITA
374.- GUEVARA, Rosemary	CRUCHI	446.- KESER, Hedwng R.	ESC. LASSONDE
375.- GUEVARA, Luz Ch. de	U. TECNOLOGICA		
376.- GUEVARA, G. Pablo	ROMERO		
377.- GUILLEN, Marco Tulio	CARTA VIEJA		
378.- GURUCHAGA, Imelda	CRUCHI		
379.- GURUCHAGA, Virgilio	ESC. DOLEGUITA	447.- LARA, José	MUNICIPIO
380.- GUTIERREZ Q., Gonzalo	MORAZAN	448.- LARA, Oscar	IPT
381.- GUTIERREZ, Juan	EDUCACION	449.- LARA, José	COCA COLA
	CRUCHI	450.- LARA, María	MIDA
		451.- LAU, Federico	U. TECNOLOGICA
		452.- LAV, Omayra de	CRUCHI
		453.- LEIVA, Julio Alberto	MIDA
		454.- LEZCANO, Juan E.	MUNICIPIO
		455.- LEZCANO, José Gil	CERV. BARU
		456.- LEZCANO, CERCHIARO, Eduardo	DIR. TRABAJO
		457.- LEZCANO, Olmedo	IPT
		458.- LEZCANO, Gustavo	MOP
		459.- LEZCANO, Idalides	CRUCHI
		460.- LEZCANO, Erick	BCO. GENERAL
		461.- LEZCANO, Cecilia	IPT
		462.- LIZONDRÓ, Fidelina de	MEDALLA MILAGROSA
		463.- LOPEZ, Eduardo	MUNICIPIO
		464.- LOPEZ, Melvis de	USMA
		465.- LOPEZ VARGAS, Rafael	SA

-H-

-I-

-J-

-K-

-L-

382.- HENRIQUEZ, Leila
 383.- HENRIQUEZ, Luis
 384.- HERNANDEZ, Diacicio
 385.- HERNANDEZ, Rosa
 386.- HERNANDEZ, Ariel
 387.- HERNANDEZ, Geraldina
 388.- HERNANDEZ, Maura
 389.- HERNANDEZ, María de C.
 390.- HERRERA, Remedada de
 391.- HERRERA, Oscar

IFT
 PALIC
 MUNICIPIO
 INST. DAVID
 CRUCHI
 INFE
 HOSP. OBALDIA
 ESC. LASSONDE
 DIR. EDUCACION
 U. TECNOLOGICA

466.- LOPEZ, Ana Cecilia
 467.- LOPEZ, Félix
 468.- LOPEZ, Anethys de
 469.- LOPEZ, Ofelia
 470.- LOPEZ, Herminio
 471.- LOPEZ, Pedro
 472.- LOPEZ, Homero
 473.- LOPEZ, Cecilia
 474.- LORENZO, Manuel
 475.- LOSILLA, Roger
 476.- LOZANO, Alfonso

CRUCHI
 DIR. EDUCACION
 DIR. TRABAJO
 ESC. FRANCIA
 MUEB. EUROPEA
 INST. DAVID
 LA PREVISORA
 CRUCHI
 CASA UNIVERSAL
 COCA COLA
 USMA

548.- MONTES, Macario
 549.- MONTEL, Hilda de
 550.- MONTEL, Gloria de
 551.- MORA, Roberto
 552.- MORA, Denia
 553.- MORA, Beatriz E. de
 554.- MORA, Boívar
 555.- MORALES, Emilia de
 556.- MORALES, Angela
 557.- MORALES, Clemente
 558.- MORALES, Ricardo A.
 559.- MORALES, Norman
 560.- MORALES, Abraham
 561.- MORALES, Darío
 562.- MORALES P., Concepción
 563.- MORALES, Jaime
 564.- MORALES, Viviana
 565.- MORALES, O. Anel
 566.- MORALES, Satyrlí M.
 567.- MORALES, Isolda de
 568.- MORALES, Loyd F. de
 569.- MORALES Elyra
 570.- MORALES, Efraín
 571.- MORALES, Juan
 572.- MORALES C., Oscar
 573.- MORAN, Denis
 574.- MOREIRA, Víctor
 575.- MORENO, Gladys
 576.- MORENO, Jaime
 577.- MORENO, Carmen de
 578.- MORENO, Mirya de
 579.- MORENO, Eira de
 580.- MORENO, Estela R.
 581.- MORRIS, Eunice de
 582.- NOW, Onella C. de
 583.- MUÑOZ, Eulogio
 584.- MUÑOZ, Estela
 585.- MUÑOZ, Agrupina
 586.- MURGAS, Gabriel
 587.- Murgas, Indalecia
 588.- MURGAS, Josefina

IRHE
 TOCHISA
 ESC. NUEVO VEDADO
 CRUCHI
 MUNICIPIO
 LASSONDE
 PROD. PREMIER
 DIR. EDUCACION
 MUNICIPIO
 CRUCHI
 DIST. CH. UNIDA
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 CERV. BARU
 DIST. CH. UNIDA
 CERV. CHIRICANA
 CRUCHI
 MIPPE
 COM. ESIEVEZ
 FOC
 MUEB. VIGO
 USMA
 EDIF. REVILLA
 BCO. NAL.
 MET. MIRANDA
 CRUCHI
 SUPER DEPORTE
 DIR. EDUCACION
 TOCHISA
 FOC
 IPT
 ESC. DOLEGUITA
 ESC. LASSONDE
 CRUCHI
 DIR. TRABAJO
 BDA
 U. TECNOLOGICA
 INST. DAVID
 MOP
 ESC. NUEVO VEDADO
 ALMACEN 47

- M -

477.- MADRID, Elizabeth del C.
 478.- MADRID M., Edgar O.
 479.- MADRID, Ambrosio
 480.- MADRID, Andy
 481.- MALEX, Rodolfo
 482.- MALKA, Neola de
 483.- MARENGO, Cidia N.
 484.- MARQUINEZ, Régulo
 485.- MARQUINEZ, Herclia
 486.- MARTIN JR., Adrián
 487.- MARTINEZ, Fernando
 488.- MARTINEZ, Agustín A.
 489.- MARTINEZ, Eclí N.
 490.- MARTINEZ Yolanda
 491.- MARTINEZ, Luis
 492.- MARTINEZ, Mirna
 493.- MARTINEZ, Jorge
 494.- MARTINEZ, Juan De Dios
 495.- MARTINEZ, Gladys de
 496.- MARTINEZ, Dora de
 497.- MARTINEZ, Denis
 498.- MARTINEZ, Akara
 499.- MARTINS, Regina de
 500.- MATOS, Ricardo
 501.- MATOS, Itzara de
 502.- MATUS, Alex
 503.- MADIANERO, Genarina
 504.- MEDIANERO, Edermia
 505.- MEDINA, José A.
 506.- MEDINA, Olga
 507.- MEDINA, Ricardo
 508.- MEDINA, Yolanda
 509.- MELENDEZ M., Carlos
 510.- MENDOZA, Emilio
 511.- MENDOZA, Rodolfo
 512.- MIRANDA, Glaytor
 513.- MIRANDA, Emir
 514.- MIRANDA, Eva
 515.- MIRANDA, Blanca R.
 516.- MIRANDA, Julie J.
 517.- MIRANDA, Ely
 518.- MIRANDA Luis A.
 519.- MIRANDA, Rosa E.
 520.- MIRANDA, Raquel
 521.- MIRANDA, Rosa de
 522.- MIRANDA, Boívar
 523.- MIRANDA, Yira Itzel
 524.- MOLLEDA, Claribel C.
 525.- MONTEMAYOR, Javier
 526.- MONTEMAYOR, Eustorgio
 527.- MONTENEGRO, Nancy L.
 528.- MONTENEGRO, Manuel S.
 529.- MONTENEGRO, Rosa de
 530.- MONTENEGRO, Cessa
 531.- MONTENEGRO, Ilika
 532.- MONTENEGRO, Emma
 533.- MONTENEGRO, José A.
 534.- MONTENEGRO, Sara de
 535.- MONTENEGRO, Rogelio
 536.- MONTENEGRO, José A.
 537.- MONTENEGRO, Rufina G. de
 538.- MONTERO, José
 539.- MONTERO, Juan
 540.- MONTERO, Juan
 541.- MONTERO, Javier
 542.- MONTERO, Eugenio
 543.- MONTERO, Rosa Raquel
 544.- MONTERO, Erick
 545.- MONTERO, Sheila O. de
 546.- MONTES, Melton
 547.- MONTES, Ulises

MUNICIPIO
 INV. FISCALES
 TALLER MADRID
 FOC
 P. CICLO DAVID
 MORAZAN
 MUNICIPIO
 CERV. CHIRICANA
 MORAZAN
 COCA COLA
 CERV. BARU
 DIR. EDUCACION
 RICARDO PEREZ
 DIR. EDUCACION
 FOC
 INST. DAVID
 MOP
 ESC. LASSONDE
 MORAZAN
 MEDALLA MILAGROSA
 INST. DAVID
 EDUCACION
 CRUCHI
 DIR. EDUCACION
 U. TECNOLOGIA
 U. TECNOLOGIA
 P. CICLO DAVID
 MORAZAN
 RICARDO PEREZ
 ESC. SAN MATEO
 MOP
 MORAZAN
 INDE
 CERV. CHIRICANA
 CRUCHI
 DIR. EDUCACION
 DIR. EDUCACION
 BDA
 MUNICIPIO
 DIR. TRABAJO
 CRUCHI
 MUNICIPIO
 DIR. TRABAJO
 MOP
 INST. DAVID
 IRHE
 FOC
 BDA
 BDA. SAN JOSE
 VILA HERMANOS
 MUNICIPIO
 CERV. BARU
 U. TECNOLOGICA
 CRUCHI
 IPT
 CAJA AHORROS
 CSS
 BANCO GENERAL
 COCA COLA
 MOP
 MOP
 IDAAN
 DIR. EDUCACION
 DIR. EDUCACION
 CERV. CHIRICANA
 SIS
 MOP
 IPT
 ESC. LASSONDE
 DIR. EDUCACION
 MUNICIPIO

589.- NADER, Leifman
 590.- NAVARRO, Edwin M.
 591.- NAVARRO, Mayra
 592.- NAVARRO, Rebeca
 593.- NAVARRO, Obeduño
 594.- NICOLAU, Jorge
 595.- NIETO C., María E.
 596.- NIETO, Miguel
 597.- NOLI, Sara B. de
 598.- NOVOA, Itza de
 599.- NUÑEZ, Omar
 600.- NUÑEZ, Abel Antonio
 601.- NUÑEZ, Gary

- N -

EDIF. DON ENRIQUE
 MUNICIPIO
 INST. DAVID
 ROMERO CENTRAL
 P. CICLO DAVID
 ROMERO
 BDA
 CRUCHI
 HOBBY 2000
 ESC. FRANCIA
 IPT
 CAJA DE AHORROS
 INST. DAVID

602.- OLACREGUI, Graciela
 603.- OLAYA, Gladys de
 604.- OLAYA, Pedro
 605.- OLIVARES, Manuel S.
 606.- OLMOS, Virgilio
 607.- OLMOS, Eira de
 608.- ORDOÑEZ, Idalides de
 609.- ORO, Néstor
 610.- OROCU, Ernestina
 611.- ORTEGA, Italo
 612.- ORTEGA, Amada
 613.- ORTEGA R., Analcida
 614.- ORTEGA M., Gloria
 615.- ORTEGA, Abdies
 616.- ORTEGA, Delia de
 617.- ORTEGA, Berthy
 618.- ORTIZ, Venancio
 619.- ORTIZ, Iris M. de
 620.- ORTIZ, Teófilo
 621.- ORTIZ, Gonzalo
 622.- ORTIZ, Mirzeia
 623.- ORTIZ, Franklin
 624.- ORTIZ, Emisa de
 625.- ORTIZ, Gilbert E.
 626.- ORTIZ, René

- O -

ESC. VICT. LORENZO
 DIST. CH. UNIDA
 DIST. CH. UNIDA
 CERV. BARU
 CRUCHI
 FOC
 CAJA DE AHORROS
 FOTO ORO
 ESC. SAN CRISTOBAL
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 DIR. EDUCACION
 DIR. EDUCACION
 BDA
 REP. ORTEGA
 MEDALLA MILAGROSA
 CERV. BARU
 U. TECNOLOGICA
 MUNICIPIO
 DIR. TRABAJO
 BDA
 IPT
 INST. DAVID
 COCA COLA
 CAJA DE AHORROS

627.- ORTIZ Sergio
 628.- ORTIZ, Judith de
 629.- OSES, Gladys de
 630.- OSES, Amada de
 631.- OSORIO, Héctor
 632.- OSORIO, Iván
 633.- OTERO, Ofelia P. de
 634.- OTERO, Aristides
 635.- OTERO, Manuel
 636.- OTERO, Eusebio

-P-

637.- PALACIOS, Enith de
 638.- PALACIOS, Nedy de
 639.- PALACIOS, Eneida de
 640.- PALACIOS, Francisco
 641.- PALACIOS, Aura M. de
 642.- PALACIOS, Mirza
 643.- PALACIOS, Aristela
 644.- PALMA, Gilma de
 645.- PALMA, Dalys Kaa de
 646.- PALMA, Blanca de
 647.- PALMA, Aristides
 648.- PASCO, Cándida E. de
 649.- PATIÑO, Patrocinio
 650.- PATIÑO, Jorge
 651.- PEÑA, Damaris
 652.- PEÑA, Maris E.
 653.- PEÑALBA, Emigdia de
 654.- PEREZ, Danis A.
 655.- PEREZ, Luis
 656.- PEREZ, Luis
 657.- PEREZ, Pantaleón
 658.- PEREZ, Nora E.
 659.- PEREZ, Martha I.
 660.- PEREZ, Abdiel
 661.- PEREZ, Carmen C. de
 662.- PEREZ Ramón
 663.- PEREZ, Simón
 664.- PETANA, Hildebrando
 665.- PIMENTEL, Expedito
 666.- PIMENTEL Tilia
 667.- PINEDA, Domingo
 668.- PINILLA, Esther M. de
 669.- PINTO, Félix
 670.- PINZON, Andrés
 671.- PINZON DE GRACIA, Rogelio
 672.- PINZON, Oscar
 673.- PINZON, Carmen M.
 674.- PITTI, Mario Luis
 675.- PITTI, José
 676.- PITTI, Fabio
 677.- PITTI, Erick
 678.- PITTI, Lety
 679.- PITTI, Bolívar
 680.- PITTI, José G.
 681.- PITTI, Raymundo
 682.- PITTI, Mariela
 683.- PITTI, Florentino
 684.- PITTI, Fátima A.
 685.- PITTI, Orlando
 686.- PITTI, Hilida
 687.- PITTI, Wilberto
 688.- PITTI, María E.
 689.- PITTI, Rafael
 690.- PITTI, Cecilia de
 691.- PITTI, Esther
 692.- POLANCO, Marcial
 693.- POLANCO, Eliécer
 694.- PONCE V., Ismael
 695.- PONCE, ANA Teresa
 696.- PONCE, Marienys de
 697.- PONTE, Miriam
 698.- PREIETO, Itzel

-Q-

699.- QUIEL, Juan B.
 700.- QUIEL, Ventura
 701.- QUIEL, Rubén
 702.- QUIEL, Narciso
 703.- QUIEL, José M.
 704.- QUIEL, Manuel
 705.- QUIEL, Ins Vianett

FOC
 U. VOLCAN
 INTEL
 CH. DE AHORROS
 CRUCHI
 MAT. Y F. OSORIO
 DIR. EDUCACION
 COL. SAN VICENTE
 MUEB. PANAMA
 COCA COLA

USMA
 CRUCHI
 USMA
 FOC
 INST. DAVID
 INST. DAVID
 NUEVO VEDADO
 DIR. EDUCACION
 CRUCHI
 DIR. EDUCACION
 U. TECNOLOGICA
 DIR. TRABAJO
 DIST. CH. UNIDA
 IPT
 DIR. TRABAJO
 BDA. SAN JOSE
 FOC
 DIR. EDUCACION
 DIR. EDUCACION
 CERV. BARU
 CRUCHI
 U. TECNOLOGICA
 MUNICIPIO
 DIR. EDUCACION
 ESC. JOSE MA. ROY
 FOC
 IPT
 IPT
 CRUCHI
 ESC. SAN CRISTOBAL
 INST. DAVID
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 DIR. TRABAJO
 IDAAN
 CRUCHI
 CAJA DE AHORROS
 CRUCHI
 DIST. CH. UNIDA
 TOCHISA
 MUNICIPIO
 CRUCHI
 CRUCHI
 MUNICIPIO
 DIST. CH. UNIDA
 BCO. NAL. PARIS
 BDA
 USMA
 INST. DAVID
 CRUCHI
 P. CICLO DAVID
 ESC. NUEVO VEDADO
 PROV. DEL BARU
 MEDALLA MILAGROSA
 ESC. SAN MATEO
 CRUCHI
 IPT
 RICARDO PEREZ
 IPT
 ESC. NUEVO VEDADO
 ESC. LASSONDE
 ASSA

U. TECNOLOGIA
 P. CICLO DAVID
 IPT
 BDA
 IRHE
 INST. DAVID
 CAJA AHORROS

706.- QUIEL, Denis
 707.- QUINTERO, Rubiela de
 708.- QUINTERO, Noel
 709.- QUINTERO, Julia
 710.- QUINTERO, Alfredo
 711.- QUINTERO, Eva N. de
 712.- QUINTERO, Abdiel
 713.- QUINTERO B., Nilsa
 714.- QUINTERO, Eliécer
 715.- QUINTERO, Florizelva
 716.- QUINTERO, Isaac
 717.- QUINTERO, Efraín
 718.- QUINTERO, Ignacio
 719.- QUINTERO, Angela
 720.- QUINTERO, Fredy
 721.- QUINTERO, Rubén
 722.- QUINTERO, Edilberto
 723.- QUIODETTIS, Jorge
 724.- QUIROS, Leonel
 725.- QUIROS, Walkiria A. de
 726.- QUIROS, Jorge
 727.- QUIROS, Luz V. de
 728.- QUIROZ, Nummy J.
 729.- QUIROZ, Oscar J.
 730.- QUIROS, Bernardino

731.- RAFFO, Daniel
 732.- RAMIREZ, Oscar
 733.- RAMON, Francisco
 734.- RANGEL T., Irving
 735.- RANGEL, Esther
 736.- RENGIFO, Franklin
 737.- REQUENA, Héctor
 738.- REQUENA, José Daniel
 739.- REYES, Víctor Isaías
 740.- RINCON, Erias de
 741.- RINCON, José M.
 742.- RINCON, Itzel de
 743.- RINCON, Rafael
 744.- RIOS, Arturo
 745.- RIOS, Carlos
 746.- RIOS, Ana Julia
 747.- RIOS, Manuel
 748.- RIOS, Katia
 749.- RIOS, Iris
 750.- RIOS, Héctor
 751.- RIOS, David A.
 752.- RIOS, Bernardina
 753.- RIOS, Aura de
 754.- RIOS, Julián
 755.- RIOS, José A.
 756.- RIOS, Roberto
 757.- RIVERA, Evangelio
 758.- RIVERA, Luzmila
 759.- RIVERA, Dianeth
 760.- RIVERA, Maury
 761.- RIVERA, Ramón
 762.- RIVERA, Bolívar
 763.- ROBLES, Máximo
 764.- RODRIGUEZ, Ixa de
 765.- RODRIGUEZ, José E.
 766.- RODRIGUEZ, Miriam
 767.- RODRIGUEZ, Alcibiades
 768.- RODRIGUEZ, Carlos
 769.- RODRIGUEZ, Rodrigo
 770.- RODRIGUEZ, Aura
 771.- RODRIGUEZ, Dayra de
 772.- RODRIGUEZ, Rafael
 773.- RODRIGUEZ, María J. de
 774.- RODRIGUEZ, Andrea
 775.- RODRIGUEZ, Ana Clara de
 776.- RODRIGUEZ, María S. de
 777.- RODRIGUEZ, Gilberto
 778.- RODRIGUEZ, Tomas
 779.- RODRIGUEZ, Emilio
 780.- RODRIGUEZ, Carlos
 781.- ROJAS, Xiomara
 782.- ROJAS, Susana A.
 783.- ROJAS Nitza de
 784.- ROMERO, Edgar
 785.- ROMERO, Gisela
 786.- ROSAS V., Carlos O.
 787.- ROSS, Rodolfo
 788.- ROSS, Biseida de
 789.- ROVIRA, María E. de

-R-

IPT
 U. TECNOLOGICA
 MUNICIPIO
 DIR. EDUCACION
 MUNICIPIO
 U. TECNOLOGICA
 MUNICIPIO
 MOP
 JOSE MA. TORRIJOS
 MORAZAN
 CRUCHI
 FOC
 USMA
 MIDA
 MIDA
 INST. DAVID
 IPT
 COCA COLA
 MIDA
 FOC
 MIPPE
 INST. DAVID
 BDA
 MUNICIPIO
 IPT
 BCO. NAL.
 U. TECNOLOGICA
 CRUCHI
 DIST. CH. UNIDA
 CORREG. DAVID
 NUEVO VARTAL
 CRUCHI
 MOP
 ANA BALMORE
 INST. DAVID
 INGRESOS
 INST. DAVID
 CRUCHI
 CRUCHI
 CRUCHI
 TOCHISA
 BDA
 MUNICIPIO
 FOC
 MOP
 EDUCACION
 FOC
 ESC. SAN MATEO
 P. CICLO DAVID
 CSS
 EDIF. BRENCAN
 CERV. BARU
 RICARDO PEREZ
 DIR. EDUCACION
 MEDALLA MILAGROSA
 BDA
 MOP
 DIR. EDUCACION
 BDA
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 MUNICIPIO
 COM. E IND.
 RICARDO PEREZ
 USMA
 CRUCHI
 PROV. DEL BARU
 MORAZAN
 GUSTAVO ACOSTA
 INST. DAVID
 P. CICLO DAVID
 IPT
 USMA
 MUEB. CORUÑA
 CEDULACION
 INGRESOS
 MUNICIPIO
 FOC
 CERV. BARU
 MOP
 MIPPE
 MOP
 MOP
 ESC. NUEVO VEDADO

790.- ROYER, Comello
791.- RUBIO, Agripina
792.- RUEDAS, Ruth R.
793.- RUIZ, Xiomara de
794.- RUIZ, Carlos A.
795.- RUIZ, María L.

CRUCHI
U. TECNOLOGICA
DIR. EDUCACION
U. TECNOLOGICA
MUNICIPIO

870.- SUCRE, Julio César
871.- SUIRA A., Nodier
872.- SUIRA, Daisy
873.- SUIRA, José A.

CERV. BARU
TAXI MALTA VIGOR
CRUCHI
MUNICIPIO

-S.-

796.- SAAVEDRA, Gonzalo
797.- SAAVEDRA, Abdiel
798.- SAAVEDRA, Luis A.
799.- SAGEL, Miriam M. de
800.- SAGEL, Agustín
801.- SALAMANCA, Lino
802.- SALAMANCA, Ikaides de
803.- SALDAÑA, Efraín
804.- SALDAÑA, Emigdio
805.- SALDAÑA, Nicolás E.
806.- SALDAÑA, Bladimiro
807.- SALDAÑA, Luis
808.- SALDAÑA, José Javier
809.- SALDAÑA, Francisca de
810.- SALDAÑA, Ovidio
811.- SALDAÑA, Dilia
812.- SALDAÑA, Emilio
813.- SALDAÑA, Hernán
814.- SAMANIEGO, Tomás G.
815.- SAMANIEGO, Auristiel M. de
816.- SAMANIEGO, Anan Leydy
817.- SAMUDIO, Higinio
818.- SAMUDIO, César
819.- SAMUDIO, Luis Alberto
820.- SAMUDIO, Elizabeth
821.- SAMUDIO, Maricela
822.- SAMUDIO, Edith
823.- SANABRIA, Maribel
824.- SANCHEZ, Vielka
825.- SANCHEZ, Mariana
826.- SANCHEZ, Marco A.
827.- SANCHEZ, Valentín
828.- SANCHEZ, Flor
829.- SANCHEZ, Gabriel
830.- SANCHEZ, María
831.- SANCHEZ, Víctor A.
832.- SANCHEZ, José Felicitó
833.- SANCHEZ, Jorge
834.- SANCHEZ, Carlos
835.- SANJUR, Balfar
836.- SANJUR, Rosita
837.- SANJUR, Modesto
838.- SANJUR M., Ileana
839.- SANJUR, Laura
840.- SANTAMARIA, José Domingo
841.- SANTAMARIA, Álvaro de
842.- SANTAMARIA, Omayra
843.- SANTAMARIA, Ulvia I.
844.- SANTAMARIA, Reinel
845.- SANTAMARIA, Jilma
846.- SAONA G. Rebeca del C.
847.- SAUCEDO, Ramón
848.- SEGOVIA, Roma
849.- SERRACIN, Edgar A.
850.- SERRACIN, Isabel
851.- SERRACIN, Fray
852.- SERRANO, Víctor A.
853.- SERRANO, Pura de
854.- SERRANO, Mario Alcides
855.- SERRANO, Nitzia
856.- SERRANO, Rodrigo
857.- SERRANO, Mirtha de
858.- SEVILLA, Manuel
859.- SHIWANOV, Ray
860.- SILVERA, José D.
861.- SILVERA, María
862.- SILVERA, Arquímedes
863.- SIMA, Adenamo
864.- SOBENIS, Carlos J.
865.- SOBENIS, Adelaida M. de
866.- SOLANO, Vianka
867.- SOTO, Mirta
868.- SOTO, Jazmin
869.- STAFF, Fredy Javier

DIST. CH. UNIDA
U. TECNOLOGICA
MUNICIPIO
BDA
BCO. NAL.
BCO. NAL.
DIR. EDUCACION
TOCHISA
MUNICIPIO
MUNICIPIO
DIST. CH. UNIDA
TAXI MALTA VIGOR
ESC. LASSONDE
IPT
ESC. SAN MATEO
IPT
TESORERIA MPAL.
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
MUNICIPIO
CRUCHI
TAXI MALTA VIGOR
MEDALLA MILAGROSA
BCO. NAL. PARIS
FOC
INGRESOS
MUNICIPIO
MUNICIPIO
U. TECNOLOGICA
DIR. EDUCACION
CRUCHI
CERV. CHIRICANA
IPT
MOP
GOBERNACION
MOP
ELISA CHIARI
DIR. EDUCACION
CRUCHI
DIR. EDUCACION
DIR. EDUCACION
MUNICIPIO
TAXI MALTA VIGOR
CRUCHI
CRUCHI
ESC. SAN MATEO
EDUCACION
MORAZAN
COM. E IND.
MIDA
BDA
FOC
JOSE MA. ROY
BDA
DIST. CH. UNIDA
MUNICIPIO
CERV. BARU
DIR. EDUCACION
CRUCHI
CICLO FRANCIA
CRUCHI
MORAZAN
MOP
CRUCHI
IPT
MOP
MUNICIPIO
P. CICLO DAVID
IPT
DIR. TRABAJO
ALCALDIA MPAL.
TAXI MALTA VIGOR

874.- TATIS, Ana María de
875.- TEJADA, Edilma
876.- TELLO, Rubén
877.- TEM, Marcos
878.- TERRADO, Heraclio
879.- TROYA, Carlos Efraín

BDA
MUNICIPIO
CERV. BARU
CRUCHI
DIR. EDUCACION
CAJA DE AHORROS

-U.-

880.- UBIDE, Carlos
881.- UCROSS, Raquel
882.- ULATE, Ana Mabel
883.- URIBE, Carlos
884.- URIETA, Hernany
885.- URIETA Rubén D.
886.- URRIOA, Róger Omar
887.- URRIOA, Isael
888.- URRIOA, Víctor Manuel
889.- URRIOA, Lourdes

BDA
FOC
TOCHISA
FAB. PARAGUAS
DIR. EDUCACION
CIA INT. SEGUROS
DIST. CH. UNIDA
TOCHISA
MOP
P. CICLO DAVID

-V.-

890.- VALDES, Fabio
891.- VALDES S., Justo
892.- VALDES C., José Edgar
893.- VALDES, Leonel
894.- VALDES, José
895.- VALDES, Luis A.
896.- VALDES, Emilio
897.- VALDES, Daniel E.
898.- VALDES, Omar
899.- VARGAS A., Candelario
900.- VASQUEZ, Agustín
901.- VEGA, Cristóbal
902.- VEGA, Gilberto
903.- VEGA, Aracely
904.- VEGA, Miguel A.
905.- VEGA, Merardo
906.- VEGA, Esa de
907.- VEGA M., Anarelys
908.- VEGA, Rogelio
909.- VEGA, Enrique
910.- VELASQUEZ, Dionisia
911.- VELASQUEZ, Mirtha
912.- VERGARA, Dora
913.- VIDAL, Alfonso
914.- VIDELA, Eduardo
915.- VILLALAZ, José Alexis
916.- VILLALOBOS, Esther de
917.- VILLAMONTE, Vidal
918.- VILLARREAL, Albino
919.- VILLARREAL, Dalma de
920.- VILLARREAL, René
921.- VILLARREAL, Alfonso
922.- VILLARREAL, Edith
923.- VILLAVICENCIO, Carlos

RICARDO PEREZ
CERV. BARU
PANAMOTOR
CERV. BARU
DIST. CH. UNIDA
CERV. BARU
DIR. EDUCACION
MORAZAN
CRUCHI
TAXI MALTA VIGOR
CRUCHI
DIST. CH. UNIDA
MUNICIPIO
CRUCHI
CERV. BARU
MUNICIPIO
INST. DAVID
CEDULACION
CRUCHI
COCA COLA
CEDULACION
PROV. DEL BARU
CRUCHI
MOP
CRUCHI
DIR. EDUCACION
BAC. NAL.
URB. LASSONDE
U. TECNOLOGICA
USMA
IPT
INST. DAVID
INST. DAVID
P. CICLO DAVID

-W.-

924.- WATSON, Ascanio
925.- WEDDENBUR, Arturo
926.- WHORLE, Juan A.
927.- WILSON, Carlos
928.- WILLIAMS, Alberto
929.- WING, Iris de
930.- WING V., Jaime Alberto
931.- WING V., Joaquín A.

EDF. DON ENRIQUE
FOC
RICARDO PEREZ
FOC
MORAZAN
RICARDO PEREZ
AUTO PARTES CH.
COMO. E IND.

-X.-

932.- XATRUCH, Nazzy P. de

MORAZAN

-Y.-

933.- YANGUEZ, Héctor
934.- YANGUEZ, Jaime

DIST. CH. UNIDA
INST. DAVID

-Z.-

935.- ZAMBRANO, Ramón
936.- ZURITA, Wifredo

RIESGOS PROF.
U. TECNOLOGICA

Así terminó el acto y para constancia se firma.

MAG. CARLOS G. QUIROZ A.
Mag. Vice Presidente
Suplente

**Mag. MIRZA ANGELICA
FRANCESCHI DE AGUILERA**
Magistrada
Presidenta

MAG. LUIS MARIO CARRASCO
Magistrado Vocal

OLDEMAR GONZALEZ
Secretario

MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

DECRETO EJECUTIVO No. 20
(De 30 de marzo de 1992)

POR EL CUAL SE SUSPENDEN LOS TERMINOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL.

EL ORGANO EJECUTIVO

en uso de sus facultades legales

C O N S I D E R A N D O

- 1.- Debido a que las estructuras actuales del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, no responden al requerimiento que demanda las responsabilidades que exigen los usuarios; se hace necesario un cambio de su instalación.
- 2.- Que debido al traslado a la nueva sede, es imposible brindar a cabalidad las garantías de funcionamiento administrativo y jurisdicción.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: SUSPENDER los términos jurisdiccionales y administrativo, de los asuntos que conozca la Dirección General de Trabajo, a partir del martes 31 de marzo hasta el día miércoles 1º de abril de 1992 inclusive.

ARTICULO SEGUNDO: Este Decreto entrará a regir a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992).

GUILLERMO ENDARA GALIMANY
Presidente de la República
JORGE RUBEN ROSAS
Ministro de Trabajo y Bienestar Social

AVISOS Y EDICTOS

LICITACIONES

**REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

LICITACION PUBLICA No. 3-92

Desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del día TREINTA (30) de marzo de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para la REHABILITACION DE CALLES Y DRENAJES GRUPO No. 3 - CHILIBRE, TOCUMEN Y JUAN DIAZ, en la Provincia de Panamá.

La REHABILITACION, incluye sin limitarse a: Limpieza de alcantarillas, limpieza de cunetas pavimentadas, parcheo con mezcla asfáltica caliente, colocación de tubos de drenajes, construcción de cunetas pavimentadas, cabezales de mampostería, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, escarificación y conformación de calzada, etc. y deben terminarse en CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios el Renglón No. 1 CALLES DE CHILIBRE; en NOVENTA (90) días calendarios, el Renglón No. 2 CALLES DE TOCUMEN y en NOVENTA (90) días calendarios el RENGLON No. 3 CALLES DE JUAN DIAZ, a partir de la fecha de Orden de Proceder. Esta LICITACION se adjudicará por RENGLON.

Las propuestas deben ser incluidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficialmente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de la Partida 0.09.1.6.0 .01.21.502., con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 12 DE MARZO DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del

Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos pastores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo, pero éste no será reembolsado.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

**REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA No. 4-92**

Desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del día VEINTISIETE (27) de marzo de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para el MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE PRODUCCION - LA ARENA - HOGAR DE ANCIANOS; PESE - LA TRINIDAD - LAS MESITAS; OCU - SAN JOSE - LOS LLANOS; CHITRE - LAS PLAYITAS; CHITRE - EL CANGREJAL, en la Provincia de Herrera.

El MEJORAMIENTO, incluye sin limitarse a: Conformación y zanjas de drenajes, limpieza de tubos, parcheo con mezcla asfáltica caliente, colocación de tubos de drenajes, cabezales de mampostería, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, escarificación y conformación de calzada, etc., y debe terminarse en SESENTA (60) días calendarios el Renglón No. 1 LA ARENA-HOGAR DE ANCIANOS; en SESENTA (60) días calendarios el Renglón No. 2 PESE-LATRINIDAD-LAS MESITAS; en CIENTO OCHENTA (180) días calendarios el Renglón No. 3 OCU-SAN JOSE-LOS LLANOS; en CUARENTA Y CINCO (45) días calendarios el Renglón No. 4 CHITRE-LAS PLAYITAS y en SESENTA (60) días calendarios el Renglón No. 5 CHITRE - EL CANGREJAL, a partir de la fecha de Orden de Proceder. Esta LICITACION se adjudicará por RENGLON.

Las propuestas deben ser incluidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficial-

mente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de las Partidas 0.09.1.5.0.04.29.503 (REGLON No. 1 LA ARENA-HOGAR DE ANCIANOS); 0.09.1.5.0.04.57.503 (REGLON No. 2 PESE - LA TRINIDAD-LAS MESITAS); 0.09.1.5.0.04.48.503 (REGLON No. 3 OCU - SAN JOSE - LOS LLANOS); 0.09.1.5.0.04.30.503 (REGLON No. 4 CHITRE - LAS PLAYITAS) 0.09.1.5.0.04.28.503 (REGLON NO. 5 CHITRE - EL CANGREJAL), con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 12 DE MARZO DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos postores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo, pero éste no será reembolsado.

Con el fin de aclarar conceptos, se efectuará una inspección a los proyectos, de acuerdo a fecha y horas establecidas en el Punto No. 18 de las CONDICIONES ESPECIALES.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA No. 5-92

Desde la 1:00 p.m. hasta las 2:00 p.m. del

día VEINTISIETE (27) de marzo de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para la REHABILITACION DE CALLES Y DRENAJES GRUPO No. 4 CALLES DE CHITRE.

El MEJORAMIENTO, incluye sin limitarse a: Limpieza de tubos, conformación de cunetas y zanjas de drenaje, parcheo con mezcla asfáltica caliente, colocación de tubos de drenaje, cabezales de mampostería, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, escarificación y conformación de calzada, etc. y debe terminarse en CIENTO VEINTE (120) días calendarios, a partir de la fecha de Orden de Proceder.

Las propuestas deben ser incluidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficialmente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de las Partidas Presupuestarias Nos. 0.09.1.6.0.03.57.502 y la 0.09.1.6.9.03.57.502, con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 12 DE MARZO DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos postores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo.

pero éste no será reembolsado.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

**REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA No. 6-92**

Desde las 9:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. del día VEINTISIETE (27) de ABRIL de 1992, se recibirán propuestas en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el Primer Alto del Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, para la REHABILITACION DE CALLES Y DRENAJES GRUPO No. 5 - SAN MIGUELITO, en la Provincia de Panamá.

La REHABILITACION incluye sin limitarse a: Construcción de cunetas pavimentadas y medias cañas, limpieza de cunetas pavimentadas, limpieza de tragantes, colocación de tubos de drenajes, cabezales de mampostería, zampeado de taludes, sello de grietas y juntas, drenaje subterráneo, remoción de derrumbes, conformación de cunetas y zanjas, limpieza de tubos, construcción de cajas pluviales, nivelación de cámaras de inspección, escarificación y conformación de calzada, colocación de material selecto y capa base, sello asfáltico, colocación de carpeta asfáltica, reposición de losas de hormigón, parcheo con mezcla asfáltica caliente, etc., y debe terminarse en CIENTO CINCUENTA (150) días calendario a partir de la fecha de la Orden de Proceder.

Las propuestas deben ser recibidas en un (1) sobre cerrado escritas en el formulario oficialmente preparado por el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que se anexa a este Pliego de Cargos, y presentadas en tres (3) ejemplares, uno de los cuales será el original y al cual se le

adherirán las estampillas fiscales que cubran el valor del papel sellado y contendrá la información requerida y el precio de la oferta.

Las propuestas deben ajustarse a las Disposiciones del Código Fiscal, al Decreto No. 33 del 3 de mayo de 1985, al Decreto de Gabinete No. 45 del 20 de febrero de 1990, al Pliego de Cargos y demás preceptos legales vigentes.

La ejecución de este Acto Público se ha consignado dentro de la Partida 0.09.1.6.0 .01.21.502, con la debida aprobación de la Contraloría General de la República.

El día 8 de ABRIL DE 1992 a las 10:00 a.m. se realizará reunión en el Salón de Reuniones del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, ubicado en el primer alto del Edificio 1019 Curundú, Ciudad de Panamá, para absolver consultas y observaciones sobre cualquier aspecto del Pliego de Cargos.

Los proponentes podrán obtener el Pliego de Cargos, a partir de la fecha de la publicación de este Aviso, en horas laborables, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, en las oficinas de la DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS, ubicadas en el Segundo Alto, Edificio 1019, Curundú, Ciudad de Panamá, a un costo de TREINTA BALBOAS (30.00) en efectivo o Cheque Certificado o de Gerencia a nombre del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, reembolsables a aquellos postores que participen en la LICITACION, previa devolución en buen estado de los referidos documentos. Las copias adicionales del Pliego de Cargos que soliciten los interesados, serán suministradas al costo, pero éste no será reembolsado.

ALFREDO ARIAS GRIMALDO

Ministro de Obras Públicas.

AVISOS COMERCIALES

AVISO DE TRASPASO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

Por este medio yo, CEFERINO POLO SAAVEDRA, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad personal No. 7-1-867, le comunico al público en general que he vendido o traspasado el establecimiento comercial denominada **CANTINA MAGNOLIA** ubicada en el Corregimiento de Calidonia, Calle Mariana Arosemena, Edificio Magnolia, al Sr. DOMINGO IRRALDE, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de Identidad personal No. 6-37-759.

Esta publicación se expone en atención a lo establecido en el Artículo 777

del Código de Comercio. L-222.740.15 Segunda publicación

AVISO

Cumpliendo con el Art. 777 del Código Comercial, LUVINIA LOO SOLIS autorizada por la Licencia Comercial Tipo B, No. 17144 para operar la **ABARROTERIA Y BODEGA AMERICA**, comunica al público que ha traspasado este negocio a RUBEN DARIO CHAN CHUNG. L. 223.763.46 Segunda publicación

AVISO

Para conocimiento del público en general, yo, RICARDO STEELE, portador de la cédula de Identidad personal 1-1-78, con residencia en

esta ciudad de Colón, por este medio hago constar que he vendido a la empresa **EMPRESA RICA, S.A.**, inscrita al Tomo 33562, Folio 0180, Asiento 25-2389, el establecimiento comercial denominado **LAVAMATICO DOÑA ROSA**, ubicada en Calle 12 Meléndez #11077, y también el establecimiento comercial denominado **LAVAMATICO DON COLON**, ubicada en Calle 9 Central #9090 de esta ciudad. Dando así cumplimiento al Artículo No. 777 del Código de Comercio.

RICARDO STEELE
Céd. 1-16-78
Colón, 20 de marzo de 1992.
L-148828
Primera publicación

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con la Ley, se avisa al público que, según consta en la Escritura Pública No. 1093, del 11 de marzo de 1992, otorgada ante el Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Pública a Ficha 103681, Rollo 34811, Imagen 0035 ha sido disuelta la sociedad denominada **MANSFIELD VENTURES INC.**, el 26 de marzo de 1992.

Panamá, 26 de marzo de 1992.
L-223.910.29
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con la Ley, se avisa al público que, según consta en la Escritura Pública No. 960, del 26 de febrero de 1992, otorgada ante el Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Pública a Ficha 137460, Rollo 34803, Imagen 0058 ha sido disuelta la sociedad denominada **CALYPSO PANAMA, S.A.** el 24 de marzo de 1992.

Panamá, 26 de marzo de 1992.
L-223.910.29
Única publicación

EDICTOS EMPLAZATORIOS

EDICTO

EMPLAZATORIO No. 14
El Suscrito Juez Primero del Circuito de Coclé, Primer Suplente, por este medio,

HACE SABER:

Que, el día siete (7) de noviembre de mil novecientos noventa y uno (1991), el Licenciado ALCIBIADES CAJAR MOLINA, presentó la Solicitud de Matrimonio de Hecho. Basada en los siguientes hechos:

PRIMERO: Mi mandante señora DAMNINA BERNAL QUINTERO, tiene más de 25 años de vivir, unido junto con el señor LUCIANO MAGALLON OVALLE o LUCIANO OVALLE MAGALLON, en condiciones de igualdad y singularidad legando durante el tiempo antes descrito a formar una familia.

SEGUNDO: Mi mandante señora DAMNINA BERNAL QUINTERO, junto con el demandado durante los veinticinco (25) años que llevan de unión marital en condiciones de igualdad y singularidad fijaron su hogar en la comunidad de Sofre, Corregimiento de Pajonal, Distrito de Penonomé, lugar donde residente (sic) en la actualidad.

TERCERO: De dicha unión entre mi mandante y el demandado en condiciones de igualdad y singularidad, por más de Veinticinco años (25) han nacido de dicha unión, YENS MAGALLON BERNAL, MARIA LAURA MAGALLON BERNAL, MARIA ELSA MAGALLON BERNAL, MARIA AZUCENA MAGALLON BERNAL, LUCIANO MAGALLON BERNAL, Y LUJAN OVALLE BERNAL quienes son hijos de mi mandante habidos con el demandado.

CUARTO: En consecuencia por los hechos expuestos y fundamentales en el artículo 54 de nuestra Constitución

Nacional y previos los trámites del Juicio Oral solicitamos al Tribunal de la causa se decrete el matrimonio de hecho entre mi mandante señora DAMNINA BERNAL QUINTERO y EL SEÑOR LUCIANO MAGALLON OVALLE.

Penonomé, octubre de 1991.
(Fdo.) Lic. ALCIBIADES CAJAR MOLINA

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de esta secretaría conforme a la Ley, para que durante ese período puedan presentar oposición cualquier persona que se crea con derecho a ello y copia del mismo quedan a disposición de la parte interesada para su debida publicación de conformidad con la Ley, lo que se hace hoy veintitrés (23) de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992).

(Fdo.) Lic. DIMAS ELIAS ESPINOZA O.
Juez Primero del Cto. de Coclé

Primer Suplente

(Fdo.) ALEJANDRA SILVA DE FERNANDEZ
Sra. ad-hoc.

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Coclé.

CERTIFICA:

Que este documento es fiel copia de su original que reposa en este tribunal.

Penonomé, 23 de marzo de 1992.

El Secretario

L. 223.762.65

Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición No. 1941, a la solicitud de registro de la marca de comercio "COCO RICO", a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad EDEL, S.A., cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 1941. Solicitud No. 053821, a la solicitud de registro de la marca de comercio "COCO RICO", propuesta por la sociedad CHANEL, S.A., a través de su apoderado especial la firma francesa DURLING & DURLING.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

ta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar Público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 10 de marzo de 1992 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Licdo. RICARDO A. MARTIN I.
Funcionario Instructor
GINA B. DE FERNANDEZ
Secretaria Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original
Panamá, marzo, 10 de 1992
Director
L-222.811.49
Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición No. 2166, a la solicitud de registro de la marca de comercio "SUPER FAMILICON", a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad SONIFOTO ZONA LIBRE S.A., cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 2166, solicitud No. 056148, a la solicitud de registro de la marca de comercio "SUPER FAMILICON" propuesta por la sociedad NINTENDO CO. LTD. a través de su apoderado especial CAJIGAS & CONSOCIOS.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar Público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 13 de marzo de 1992 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para

su publicación.
Lic. A. ROSAURA G. DE WATSON
Funcionario Instructor
GINA B. DE FERNANDEZ
Secretaria Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su original
Panamá, 13 de marzo de 1992
Director
L-223.330.21
Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO
El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición No. 2166, a la solicitud de registro de la marca de fábrica "TICKLE-ME", a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA:

Al Representante Legal de la sociedad JO-MARC, S.A., señor MOR-DECHAI AS-KENAZI, cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición No. 2166, solicitud No. 055560, clase 25, a la solicitud de registro de la marca de fábrica "TICKLE-ME" propuesta por la sociedad COFFE INC. a través de su apoderado especial CAJIGAS & CONSOCIOS.
Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar Público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, hoy 17 de marzo de 1992 y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada, para su publicación.

Licdo. RICARDO A. MARTIN I.
Funcionario Instructor
GINA B. DE FERNANDEZ
Secretaria Ad-Hoc.

Ministerio de Comercio e Industrias
Dirección de Asesoría Legal
Es copia auténtica de su

original
Panamá, marzo, 13 de 1992
Director
L-223.330.97
Segunda publicación

EDICTO EMPLAZATORIO No. 12

El Suscrito Juez Primero del Circuito de Coclé, Primer Suplente, por este medio,

HACE SABER:

Que, el día veinticinco (25) de febrero de mil novecientos noventa y dos (1992), la Licenciada ROSAURA REYES DE GONZALEZ, ha presentado la Solicitud de Matrimonio de Hecho Post-Mortem. Basada en los siguientes hechos:

PRIMERO: Que desde el mes de marzo de 1959 la señora CRISTINA FARRAGUTA MUDARRA y el señor FRANCISCO HERNANDEZ ESTEVEZ se unieron de hecho.

SEGUNDO: Que dicha unión se mantuvo hasta el 13 de enero de 1992, fecha en la que falleció el señor FRANCISCO HERNANDEZ ESTEVEZ.

TERCERO: Que la unión en cuestión se mantuvo en condiciones de singularidad y estabilidad.

CUARTO: Que de dicha unión nació la menor MELISNA HERNANDEZ FARRAGUTA.

QUINTO: Que actualmente la menor MELISNA HERNANDEZ FARRAGUTA tiene 15 años de edad.

(Fdo.) Licda. ROSAURA REYES DE GONZALEZ

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de esta secretaría conforme a la ley, para que durante ese período puedan presentar oposición cualquier persona que se crea con derecho a ello y copia del mismo quedan a disposición de la parte interesada para su debida publicación de conformidad con la ley, lo que se hace hoy trece (13) de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992).

(Fdo.) Lic. DIMAS ELIAS ESPINOZA O.
Juez Primero del Cto. de Coclé

Primer Suplente
(Fdo.) Licda. CLARIBEL JIMENEZ PERALTA
Sra.

El suscrito Secretario del Juzgado Primero del Circuito de Coclé.

CERTIFICA:

Que este documento es fiel copia de su original que reposa en este tribunal.

Penonomé, 13 de marzo de 1992.

El secretario
L. 222.068.00
Segunda publicación